

## AVISO DE CONVOCATORIA ANTE EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

### PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 08 DE 2013

La Superintendencia de Sociedades, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1 del Decreto 734 de 2012, informa que iniciará el proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial, el cual tendrá el siguiente:

#### 1. Objeto:

**AQUISICIÓN DE LICENCIAS DE PRODUCTOS MICROSOFT PARA LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.**

#### 2. Modalidad de Selección:

La modalidad de selección corresponde al proceso de selección abreviada por subasta inversa presencial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 numeral 2° literal a) inciso 2 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 3.2.1.1. y siguientes del Decreto 734 de 2012, teniendo en cuenta que se trata de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización.

#### 3. Presupuesto Oficial:

El presupuesto oficial de la contratación, es hasta la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NUEVE PESOS (\$298'967.009,00) moneda corriente**, incluido IVA y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar.

El valor definido para la presente contratación, se encuentra amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 1451 del 24 de Mayo de 2013, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Entidad, con cargo al rubro PC223200120 "ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD ELECTRÓNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES A NIVEL NACIONAL"

**Nota.** Las propuestas que superen el valor del presupuesto oficial, serán rechazadas.

#### 4. Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio vigentes para el Estado Colombiano:

De conformidad con el artículo 8.1.17 del Decreto 734 de 2012, la Entidad estableció mediante la verificación correspondiente, que el presente proceso de selección **SI** se encuentra cobijado por Acuerdo Internacional o tratado de Libre Comercio vigente por el Estado Colombiano. La verificación se publica como documento adjunto al estudio previo, efectuado por el Director de Informática y Desarrollo.

**5. Lugar físico o electrónico donde pueden ser consultado el proyecto de condiciones, la ficha técnica, los estudios previos y el aviso de convocatoria.**

El proyecto de pliego de condiciones con sus respectivos estudios previos y anexos, podrán ser consultados en el Grupo de Contratos de la Superintendencia de Sociedades, ubicada en la Avenida El Dorado No. 51-80 oficina 211 de la ciudad de Bogotá, D.C., y/o en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP, [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), a partir del **28 de junio de 2013**.

Las observaciones al mismo podrán ser presentadas por los posibles oferentes durante el término señalado en el pliego de condiciones, en las instalaciones de la Superintendencia de Sociedades, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C en la avenida El Dorado No. 51 – 80, Piso 2 oficina 211 – Grupo de Contratos, o al correo electrónico: [contratacion@supersociedades.gov.co](mailto:contratacion@supersociedades.gov.co).

**6. Aviso para la convocatoria de MYPES Y MIPYMES para limitar la participación en el proceso de selección**

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.1.4° del decreto 734 de 2012, y teniendo en cuenta los umbrales establecidos para limitar la contratación a Mypes ó Mipymes, para el presente proceso de contratación no se convocará la limitación a las mismas.